

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Jorge Rubén Carrizo, DNI. N° 13.714.617, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Director Titular, en la Escuela Primaria N° 455 «Lisandro S. Vergara», localidad de El Sauce, Dpto. Ancásti, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa, de este Ministerio, a partir del 01JUN21. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:38:55

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*